

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE
ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

Al Comité de financiamiento

Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE

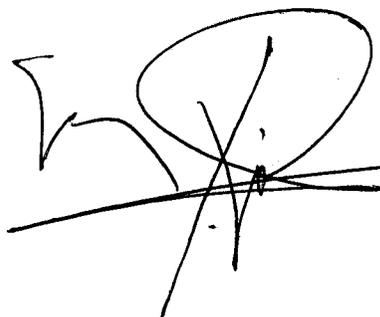
Hemos auditado el cumplimiento del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo – FINABECE (“El Fideicomiso”), administrado por el Banco Industrial, S. A., (“Fiduciario”), con las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero establecidos en la Escritura de Constitución, el reglamento del fideicomiso y las leyes y regulaciones aplicables al 31 de diciembre de 2011. Tales cláusulas de la Escritura de Constitución, están detalladas en el documento adjunto.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a auditoría de cumplimiento. Dichas normas requieren que nuestra auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que el Fideicomiso, ha cumplido con las cláusulas pertinentes de la Escritura de Constitución, el reglamento del fideicomiso y las leyes y regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Fideicomiso observó, en todos sus aspectos importantes, el cumplimiento con las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero establecidos en la Escritura de Constitución, el reglamento del fideicomiso y las leyes y regulaciones aplicables, al 31 de diciembre de 2011.

El presente informe ha sido preparado únicamente para la información y uso del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE, y del Fiduciario y no debe distribuirse a ninguna otra parte ajena a las mencionadas, sin la aprobación de las partes.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the left of the printed name and title.

LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. CPA-196

Guatemala, C. A.

30 de marzo de 2012

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE

ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	Descripción de la cláusula	Cumplimiento				Comentarios
		Total	Parcial	No se cumple	No aplica	
	ESCRITURA PÚBLICA CONSTITUTIVA No. 144 DEL FIDEICOMISO Y SUS MODIFICACIONES A TRAVÉS DE LA ESCRITURA No. 36 DEL FIDEICOMISO					
	CLAUSULA TERCERA					
	ELEMENTOS PERSONALES DEL FIDEICOMISO					
a)	Fideicomitente: El estado a través del Ministerio de Finanzas Públicas, entidad que en el transcurso del presente se le denominará fideicomitente.	X				El Fideicomitente es el Ministerio de Finanzas Públicas ente donante para la creación del Fondo del Fideicomiso.
b)	Fiduciario: El Banco Industrial, S. A. (entidad privada de depósito y crédito) la que en el transcurso del presente se le denominará el fiduciario.	X				El Banco de Occidente, S. A. era el ente encargado de la administración de los fondos del Fideicomiso. El 11 de noviembre de 2006, el Banco de Occidente, S. A. fue absorbido por el Banco Industrial, S. A., quien adquirió los derechos y obligaciones del Fiduciario, por lo que el Fideicomiso es administrado actualmente por el Banco Industrial, S. A.
c)	Fideicomisarios: Los guatemaltecos que posean título o diploma de nivel medio o título profesional que hayan calificado de conformidad con el Reglamento del Fideicomiso, para la obtención de becas que ofrezcan la Comunidad Internacional o el Gobierno Central en convocatoria pública o privada.	X				Al 31 de diciembre de 2011, se tienen otorgados 77 préstamos educativos (75 en quetzales y 2 en dólares) los cuales según los dictámenes de la Unidad Ejecutiva y Técnica han cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento del Fideicomiso, que ascienden a Q 4,077,273

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE

ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	Descripción de la cláusula	Cumplimiento				Comentarios
		Total	Parcial	No se cumple	No aplica	
CLAUSULA CUARTA						
ÓRGANOS DE DECISIÓN Y GESTIÓN						
Los órganos principales de decisión y gestión para la administración del Fideicomiso son:						
a)	Comité de Financiamiento como órgano encargado de supervisar y aprobar lo relativo al financiamiento parcial o total con carácter de becas y/o créditos educativos que se otorguen, los miembros que participen como titulares en el comité de financiamiento y los suplentes percibirán dietas a razón de Q 400 por sesiones ordinarias y extraordinarias a las que asistan, no debiendo percibir dietas por más de cuatro sesiones celebradas en el mismo mes calendario.	X				Actualmente éste Comité ejerce sus funciones como tal, participando en la supervisión y aprobación de los préstamos de apoyo financiero otorgados. Así también, se observó que al momento de realizarse las sesiones correspondientes, se han efectuado los pagos de dietas respectivas a los miembros que participan como titulares y suplentes debidamente autorizados. Durante el 2011 no se realizaron más de cuatro sesiones en un mismo mes.
b)	La Unidad Ejecutiva y Técnica, conformada por la Dirección Técnica de Fomento de Becas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN, como ente encargado de hacer que se ejecuten las resoluciones del Comité de Financiamiento del -FINABECE.	X				A la fecha de nuestra revisión observamos que la Unidad Ejecutiva y Técnica se encuentra realizando las funciones que le han sido atribuidas.

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE

ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	Descripción de la cláusula	Cumplimiento				Comentarios
		Total	Parcial	No se cumple	No aplica	
CLAUSULA QUINTA						
FINES DEL FIDEICOMISO						
	La finalidad del Fideicomiso es contar con un mecanismo para financiar parcial o totalmente con carácter de reembolsable crédito educativo y no reembolsable beca o la combinación de ambos, en el ámbito nacional o extranjero a Guatemaltecos para iniciar continuar o culminar estudios a nivel de: a) Diplomado; b) Técnico universitario; c) Licenciatura; d) Maestrías; e) Doctorados; f) Aprendizaje de idiomas; g) Cursos cortos por un año; h) Estudios a distancia en línea; i) Financiamiento de las becas y crédito educativos que el estado de Guatemala decida crear y otorgar conforme al objeto y fines del fideicomiso.	X				A la fecha de nuestra revisión verificamos que los objetivos del Fideicomiso se han cumplido a través del otorgamiento de créditos educativos y becas, rigiéndose por lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso.
CLAUSULA SEXTA						
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO						
	El patrimonio fideicometido del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo -FINABECE tiene un techo presupuestario de veintiséis millones quinientos mil quetzales (Q 26,500,000) provenientes de aportes del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, por ingresos ordinarios, por donaciones o préstamos de instituciones cooperantes y organismos nacionales e internacionales.	X				Al 31 de diciembre de 2011 el patrimonio Fideicometido del fideicomiso ascendía a Q 16,648,417.

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE

ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	Descripción de la cláusula	Cumplimiento				Comentarios
		Total	Parcial	No se cumple	No aplica	
CLAUSULA SÉPTIMA						
DESTINO DE LOS FONDOS FIDEICOMETIDOS						
	El patrimonio fideicometido se utilizara exclusivamente para financiar parcial o totalmente, las becas y crédito educativo conforme al objeto y fines del fideicomiso y para cubrir los costos y gastos del fideicomiso, de conformidad a la escritura No. 36 de fecha doce de febrero de dos mil diez (2010) y el acuerdo gubernativo No. trescientos cuarenta y cuatro guión dos mil nueve (344-2009) emitido el veintidós de diciembre de dos mil nueve y la ley.	X				Al 31 de diciembre de 2011, se otorgaron 77 créditos de apoyo financiero, de los cuales 75 créditos fueron otorgados en Quetzales y 2 fueron otorgados en dólares, por un valor total de Q 4,077,273; se otorgaron becas, por un valor total desembolsado de Q 6,358,567; Cumpliendo así con el objetivo del Fideicomiso.
CLAUSULA OCTAVA						
CONTRATACIÓN Y OPERACIONES DEL FIDEICOMISO						
A través del Fideicomiso podrán otorgarse financiamientos parciales o totales de la forma siguiente:						
a)	Con carácter reembolsable: Crédito educativo por medio de un contrato mutuo a favor de guatemaltecos que califiquen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento del FINABECE para financiar total o parcialmente el pago en materia de estudio conforme lo establece la cláusula quinta de la escritura.					Al 31 de diciembre de 2011, se otorgaron 77 créditos de apoyo financiero, de los cuales 75 créditos fueron otorgados en Quetzales y 2 fueron otorgados en dólares, por un valor total de Q 4,077,273; durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 se otorgaron becas, por un valor total desembolsado de Q 3,881,723; Cumpliendo así con el objetivo del Fideicomiso.
b)	Con carácter no reembolsable: Otorgamiento de becas por medio del contrato de apoyo financiero no reembolsable, a guatemaltecos que carezcan de recursos económicos suficientes, comprobables mediante estudio socioeconómico que realice la Unidad Ejecutiva y Técnica, conforme los fines establecidos en la cláusula quinta de la escritura.	X				

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE

ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	Descripción de la cláusula	Cumplimiento				Comentarios
		Total	Parcial	No se cumple	No aplica	
CLAUSULA DÉCIMO CUARTA						
HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN						
Al fiduciario se le reconocerán honorarios de la forma siguiente:		X				Durante el período comprendido de enero a diciembre de 2011 el porcentaje utilizado por el Fiduciario del Fideicomiso para requerir su cobro, lo realizó con base al 0.03% anual, considerando que el patrimonio fideicometido se mantuvo en promedio de Q 16 millones.
a) de Q 1,500,000 hasta Q 5,000,000 el (0.05%) anual;						
b) de Q 5,000,001 hasta Q 10,000,000 el (0.04%) anual;						
c) de Q 10,000,001, hasta Q 20,000,000 el (0.03%) anual;						
d) más de Q 20,000,001 el (0.02%) anual.						
Dichos porcentajes serán calculados y pagados mensualmente, con base al saldo promedio del patrimonio fideicometido, registrando durante el mes objeto de cobro.						
CLAUSULA DÉCIMO QUINTA						
EJERCICIO CONTABLE, INFORMES FINANCIEROS Y DETERMINACIÓN DE RESULTADOS						
a) El ejercicio contable del Fideicomiso principiará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año, salvo el primer ejercicio que iniciará a partir de la fecha de su constitución, al 31 de diciembre del mismo año;		X				Los cierres contables del Fideicomiso comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
b) Informes Financieros: En los primeros diez días hábiles siguientes al vencimiento de cada mes calendario y sin necesidad de requerimiento, el fiduciario deberá emitir al Ministerio de Finanzas Públicas, por conducto del Crédito Público y la Unidad Ejecutiva y Técnica del Fideicomiso la situación de la cartera del Fideicomiso al último día del mes anterior.		X				Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2011, el Fiduciario envió los informes financieros de forma mensual al Ministerio de Finanzas Públicas.

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE

ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL S. A.

CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	Descripción de la cláusula	Cumplimiento				Comentarios
		Total	Parcial	No se cumple	No aplica	
	REGLAMENTO DEL FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE-					
	TITULO V					
	CAPÍTULO I					
	DE LA FISCALIZACIÓN Y LA AUDITORÍA					
Art. 70	De la fiscalización y la auditoría					
	El Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo está sujeto al Régimen de Control y Fiscalización de la Contraloría General de Cuentas de conformidad con las leyes correspondientes.	X				De acuerdo a información obtenida, con fecha 16 de mayo de 2011 se emitió informe de la Contraloría General de Cuentas con cifras al 31 de diciembre de 2010, del Fideicomiso.
Art. 71	Auditoría Externa					
	Las operaciones financieras y contables del FINABECE serán auditadas por las autoridades competentes y por firmas independientes de contadores públicos y auditores, de conformidad con lo establecido en la escritura publica constitutiva y en el marco legal aplicable.	X				El Fideicomiso ha sido objeto de auditoría externa en forma anual. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fideicomiso contrató los servicios de auditoría externa, a través de la firma: Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE
ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS DESDE EL INICIO DE SUS OPERACIONES (08 DE DICIEMBRE DE 2000)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Descripción	Del 8-12-2000 al 31-12-2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS												
Intereses por inversiones	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 29,776	Q 25,002	Q 1,079,679	Q 1,182,241	Q 1,204,972	Q 1,192,519	940,813
Intereses sobre créditos	-	-	2,394	3,022	7,077	9,770	-	29,686	31,066	72,429	97,930	123,782
Intereses por depósitos bancarios	-	-	-	22,773	472	1,762	2,715	14,516	8,592	15,859	8,736	2,169
Mora sobre cartera de créditos	-	-	-	-	-	-	-	2,938	1,248	2,122	3,172	6,159
Productos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	53,080	1,724	2,412	100	552
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	1,489	561	27	-	-
Diferencia cambiario	-	-	20,180	5,397	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	22,574	31,192	7,549	41,308	27,717	1,181,388	1,225,432	1,297,821	1,302,457	1,073,475
EGRESOS												
Servicios técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	254,604	198,000
Dietas	-	24,000	16,800	11,200	11,600	16,000	15,200	30,464	26,432	17,600	77,600	86,800
Honorarios del fiduciario	-	5,716	28,800	6,368	6,123	6,098	10,858	51,205	53,784	56,470	56,689	49,356
Gastos generales	-	-	-	-	-	-	-	48,000	1,170	22,255	37,005	34,156
Cuentas incobrables	-	-	-	-	-	-	-	41,470	30,479	18,649	22,284	42,935
Impuesto sobre la renta	-	5,566	4,474	10,654	5,131	3,588	2,229	59,069	61,272	64,892	65,123	53,674
Gastos de ejercicios anteriores	-	-	-	23,414	18,610	13,759	20	-	13,951	46,075	-	9,455
	-	35,282	50,074	51,836	41,464	39,445	28,307	230,208	187,088	225,941	513,305	474,376
Resultado del ejercicio	Q -	Q (35,282)	Q (27,500)	Q (20,444)	Q (33,915)	Q 1,863	Q (590)	Q 951,180	Q 1,038,344	Q 1,071,880	Q 789,152	Q 599,099



Tezó & Asociados
Audidores y Consultores, S.A.

Miembro de



Latinoamérica

Avenida Las Américas 18-81 zona 14
Edificio Columbus Center Oficina 8 Primer Nivel
PBX 2322-6700/FAX 2322-6702
info@tezoyasociados.com.gt www.tezoyasociados.com.gt
www.smslatam.com

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE
ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Al Comité de Financiamiento

Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE

Hemos auditado el balance general al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio fideicometido y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo -FINABECE (“El Fideicomiso”), administrado por Banco Industrial, S. A. (“El Fiduciario”) y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 30 de marzo de 2012.

Efectuamos nuestra auditoría del Fideicomiso de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros del Fideicomiso están libres de errores significativos.

El Fiduciario del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones del Fiduciario para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos de control interno son proveer una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones del Comité de Financiamiento y la Unidad Ejecutiva y Técnica del –FINABECE y registradas apropiadamente por el Fiduciario para permitir la preparación de estados financieros básicos, de conformidad con la base contable descrita en la

Nota 3, incluida en el informe sobre los estados financieros básicos. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoria de los estados financieros del Fideicomiso, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestos en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

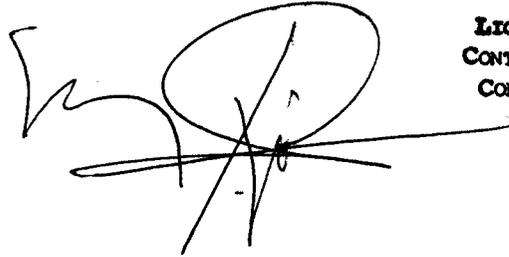
No observamos asuntos relacionados con la estructura del control interno y su operación, los cuales consideramos condiciones reportables. Las condiciones reportables son asuntos que llamaron nuestra atención en relación con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la habilidad del Fiduciario para procesar, resumir y registrar las operaciones relacionadas con las afirmaciones contenidas en la presentación de los estados financieros.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del Fideicomiso y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y por consiguiente, no necesariamente deben revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior.

Este informe es para conocimiento y uso del del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE (“El Fideicomiso”), constituido en el Banco Industrial, S. A.; sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes, es un asunto de interés público.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. CPA-196

Guatemala, C. A.

30 de marzo de 2012



Tezó & Asociados
Auditores y Consultores, S.A.

Miembro de



Latinoamérica

Avenida Las Américas 18-81 zona 14
Edificio Columbus Center Oficina 8 Primer Nivel
PBX 2322-6700/FAX 2322-6702
info@tezoyasociados.com.gt www.tezoyasociados.com.gt
www.smslatam.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO - FINABECE
ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**



Tezó & Asociados
Auditores y Consultores, S.A.

Miembro de



Avenida Las Américas 18-81 zona 14
Edificio Columbus Center Oficina 8 Primer Nivel
PBX 2322-6700/FAX 2322-6702
info@tezoyasociados.com.gt www.tezoyasociados.com.gt
www.smslatam.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité de financiamiento

Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE (“El Fideicomiso”), administrado por el Banco Industrial, S. A., (“Fiduciario”) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio fideicometido y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por el Fiduciario como administrador del Fideicomiso de acuerdo a las las políticas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, políticas y prácticas contables establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como las estipulaciones contenidas en el contrato del Fideicomiso.

Responsabilidad de la Administración del Fideicomiso por los estados financieros.

El Fiduciario como administrador del Fideicomiso, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las políticas y prácticas contables establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como las estipulaciones contenidas en el contrato del Fideicomiso. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Independientes.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante del Fideicomiso para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Fideicomiso, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

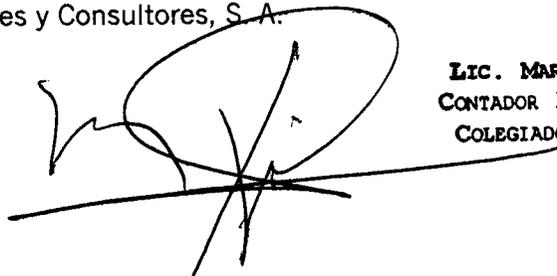
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la base contable descrita en la nota 3 a los estados financieros.

Párrafos de énfasis

- (1) Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, para la preparación y presentación de sus estados financieros el Fideicomiso utilizó las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, las estipulaciones contenidas en el contrato del Fideicomiso y las prácticas contables establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. CPA-196

Guatemala, C. A.

30 de marzo de 2012

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE
ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>			
	<u>2011</u>	<u>2010</u>			<u>2011</u>	<u>2010</u>
CORRIENTE:			PASIVO			
Efectivo (Nota 5)	Q 213,411	Q 520,955	CORRIENTE			
Inversiones (Nota 6)	10,525,000	13,825,000	Gastos por pagar	Q 27,901	Q 28,739	
Créditos educativos (nota 7)	95,896	45,369	Impuestos por pagar	4,948	6,091	
Menos -reserva para cuentas incobrables	(2,877)	(1,361)	Ingresos por aplicar	15,577	2,380	
Créditos educativos -neto	<u>93,019</u>	<u>44,008</u>	Total pasivo	<u>48,426</u>	<u>37,210</u>	
Intereses sobre inversiones	84,751	92,510	PATRIMONIO NETO			
Otras cuentas por cobrar	<u>9,223</u>	<u>10,381</u>	Patrimonio fideicometido	16,648,417	16,651,777	
Total activo corriente	<u>10,925,404</u>	<u>14,492,854</u>	Ganancia de ejercicios anteriores	3,850,556	3,061,404	
			Ganancia del ejercicio	599,099	789,152	
NO CORRIENTE:			Desembolsos de patrimonio	(629,712)	(520,040)	
Créditos educativos (nota 7)	3,981,377	3,679,643	Becas solidarias	(3,971,200)	(1,627,600)	
Menos- reserva para cuentas incobrables	(119,441)	(110,389)	Becas Solidarias Rescindidas	(504,600)	-	
Total activo no corriente	<u>3,861,936</u>	<u>3,569,254</u>	Becas contact center	(130,843)	(129,075)	
	<u>Q 14,787,340</u>	<u>Q 18,062,108</u>	Becas de inglés CIAV	(574,221)	-	
			Becas Mirna Mack	(158,400)	-	
			Becas "Jorge Rosal Paz y Paz"	(389,591)	(200,129)	
			Pérdida de ejercicios anteriores	(591)	(591)	
			Total patrimonio neto	<u>14,738,914</u>	<u>18,024,898</u>	
				<u>Q 14,787,340</u>	<u>Q 18,062,108</u>	

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances.

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE
ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011	2010
INGRESOS:		
Intereses devengados (Nota 8)	Q 1,066,764	Q 1,299,185
Mora sobre créditos	6,159	3,172
Otros	552	100
	1,073,475	1,302,457
EGRESOS:		
Servicios técnicos	198,000	254,604
Dietas	86,800	77,600
Honorarios del fiduciario	49,356	56,689
Auditoria externa	24,145	24,145
Cuentas incobrables	42,935	22,284
Gastos generales	10,011	12,860
Gastos de ejercicios anteriores	9,455	-
	420,702	448,182
Ganancia antes de Impuesto Sobre la Renta	652,773	854,275
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 9)	53,674	65,123
Resultado neto del año	Q 599,099	Q 789,152

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE
ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Quetzales)

Descripción	Patrimonio Fideicometido	Ganancia de Ejercicios Anteriores	Ganancia del Ejercicio	Reserva Legal	Desembolsos de Patrimonio	Pérdida de Ejercicios Anteriores	Becas Solidarias y Rescindidas	Becas Idiomas	Becas "Jorge Rosal Paz y Paz"	Becas Mirna Mack	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	Q 16,674,958	Q 2,961,928	Q .	Q 99,476	Q (429,857)	Q (591)	Q .	Q .	Q .	Q .	Q 19,305,914
Ajuste a la reserva legal		99,476		(99,476)							
Ajuste por diferencial cambiario	(23,181)										(23,181)
Desembolsos por becas					(90,183)		(1,627,600)	(129,075)	(200,129)		(2,046,987)
Resultado neto del año 2010			789,152								789,152
Saldo al 31 de diciembre de 2010											
Inicial al 31 de diciembre de 2011	Q 16,651,777	Q 3,061,404	Q 789,152	Q .	Q (520,040)	Q (591)	Q (1,627,600)	Q (129,075)	Q (200,129)	Q .	Q 18,024,898
Traslado del resultado del año 2010		789,152	(789,152)								
Ajuste por diferencial cambiario	(3,360)										(3,360)
Desembolsos por becas					(109,672)		(2,848,200)	(575,989)	(189,462)	(158,400)	(3,881,723)
Resultado neto del año 2011			599,099								599,099
Saldo al 31 de diciembre de 2011	Q 16,648,417	Q 3,850,556	Q 599,099	Q .	Q (629,712)	Q (591)	Q (4,475,800)	Q (705,064)	Q (389,591)	Q (158,400)	Q 14,738,914

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE
ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del año	Q 599,099	Q 789,152
Cargos (créditos) a los resultados del año que no requieren uso de efectivo		
Provisión para cuentas incobrables	10,568	22,284
Ajustes por diferencial cambiario neto del año	(3,360)	(23,181)
	606,307	788,255
Cambios netos en cuentas de activo y de pasivo:		
Cartera de créditos	(352,261)	(742,807)
Otras cuentas por cobrar	1,158	1,127
Impuestos por pagar	(1,143)	319
Ingresos por aplicar	13,197	(3,704)
Cuentas por pagar	(838)	1,707
Intereses sobre inversiones	7,759	5,891
	(332,128)	(737,467)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	274,179	50,788
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Desinversión en depósitos a plazo fijo	33,425,000	15,000,000
Aumento de inversiones en depósitos a plazo fijo	(30,125,000)	(13,825,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	3,300,000	1,175,000
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Desembolsos por becas del año	(3,881,723)	(2,046,987)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	(3,881,723)	(2,046,987)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO	(307,544)	(821,199)
EFECTIVO, al inicio del año	520,955	1,342,154
EFECTIVO, al final del año	Q 213,411	Q 520,955

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE
ADMINISTRADO POR EL BANCO INDUSTRIAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 y 2010

1. Antecedentes

Breve historia del Fideicomiso

El Gobierno de Guatemala emitió el Acuerdo Gubernativo Número 446-2000, de fecha 18 de septiembre de 2000, publicado en el Diario Oficial, por medio del cual se autorizó la constitución del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE (el Fideicomiso), que fue concebido como un mecanismo para financiar parcial o totalmente con carácter reembolsable y no reembolsable, a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la oferta de becas que ofrezcan la Comunidad Internacional o el Gobierno Central, a Guatemaltecos, en convocatoria privada o pública, en licenciatura, maestría, doctorado así como cursos de especialización, actualización y/o fortalecimiento, tanto en el país como en el extranjero.

El Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo se constituyó mediante escritura pública No. 144 del 8 de diciembre de 2000. De conformidad con el Código de Comercio Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, para los efectos de la constitución, funcionamiento y validez legal de este contrato, se determinan los participantes de la manera siguiente:

Fideicomitente: Es el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Finanzas Públicas.

Fiduciario: Inicialmente fue el Banco de Occidente, S. A.; sin embargo, durante el 2006, el Banco de Occidente, S. A., se fusionó con el Banco Industrial, S. A., y como resultado de la misma, las operaciones y registros del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo - FINABECE - son actualmente administradas por el Banco Industrial, S. A., a partir del 11 de noviembre del 2006.

Fideicomisarios: Los Guatemaltecos que posean título o diploma de nivel medio o título profesional que hayan calificado de conformidad con el Reglamento del Fideicomiso, para la obtención de becas que ofrezcan la Comunidad Internacional o el Gobierno Central en convocatoria pública o privada.

Los órganos principales de decisión y gestión para el Fideicomiso son: Comité de Financiamiento como órgano encargado de supervisar y aprobar lo relativo al financiamiento parcial o total de carácter reembolsable, y no reembolsable el cual se integrará por cinco miembros con sus respectivos suplentes. Este comité coordinará y dictará las normas y velará por el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso, cuyas atribuciones y funciones se definirán en el Reglamento del FINABECE.

Los miembros que participen como titulares, percibirán dietas a razón de Q 400 por sesiones ordinarias y extraordinarias a las que asistan, no debiendo percibir dietas por más de cuatro sesiones celebradas en el mismo mes calendario.

De conformidad con el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo de creación de FINABECE, la Dirección Técnica del Fomento de Becas del SEGEPLAN, constituye la Unidad Ejecutiva y Técnica del mismo y, en consecuencia, es el ente encargado de ejecutar las resoluciones del Comité de Financiamiento.

El patrimonio fideicometido inicial fue de Q 1,500,000 asignado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, dicho patrimonio podrá incrementarse: a) con las aportaciones que el Estado asigne en su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, b) las aportaciones de los cooperantes nacionales e internacionales; c) los rendimientos que genere el patrimonio fideicometido.

El Fiduciario desembolsará los recursos con carácter reembolsable y no reembolsable con base en las resoluciones emitidas por el Comité de Financiamiento del Fideicomiso, siempre y cuando existan fondos en el patrimonio del fideicomiso.

Los ingresos del Fideicomiso provienen de intereses por préstamos de crédito educativo, intereses por depósitos bancarios e intereses por inversiones a corto plazo.

Según la escritura No. 36, con fecha 12 de febrero de 2010, se realizaron modificaciones a la escritura original del Fideicomiso, siendo éstas las siguientes:

- Clausula tercera, elementos personales.
- Clausula cuarta, organos de decisión y gestión.
- Clausula quinta, fines del fideicomiso.
- Clausula sexta, patrimonio fideicometido.
- Clausula septima, destino de los fondos fideicometidos.
- Clausula octava, contraación y operaciones del fideicomiso.
- Clausula decima, derechos y obligaciones de las partes.
- Clausula decimo quinta, ejercicio contable, informes financieros y determinación de resultados.
- Clausula decimo novena, extinción, liquidación finiquito y reintegro del patrimonio fideicometido.

2. Unidad monetaria

El fiduciario mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su cotización en el mercado bancario en relación con el dólar de Estados Unidos de América (US\$) era de Q 7.81 y Q 8.01 por US\$ 1.00, respectivamente.

De acuerdo con el Decreto 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas”, el Fideicomiso tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior.

3. Bases de presentación

Para la preparación y presentación de los estados financieros del Fideicomiso, el Fiduciario, utilizó las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la vigilancia e

inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, las estipulaciones contenidas en el contrato del Fideicomiso y las prácticas contables establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Estas son bases de contabilidad aceptables pero distintas a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por lo que contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las cuales se indican a continuación:

- a) Las NIIF requieren que la estimación para las cuentas por cobrar comerciales incobrables debe hacerse en función del riesgo de incobrabilidad, identificación de las cuentas vencidas y otras consideraciones de la Administración y debe reconocerse el 100% de la estimación en los resultados del período. Para efectos fiscales el Fideicomiso mantiene como saldo de la reserva para cuentas incobrables el equivalente a 3% sobre el saldo de las cuentas por cobrar a clientes al final del año.
- b) Las inversiones en valores emitidos por entidades financieras, se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización. Las NIIF requieren valorar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.
- c) Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que de ser importantes, se carguen o acrediten a los resultados acumulados al inicio de ese año.
- d) Se debe revelar la información sobre los activos y pasivos financieros que están expuestos al riesgo de precio, de flujos de efectivo o de crédito, ya sea por variaciones en las tasas de interés, por fluctuaciones en la tasa de cambio, por variaciones en los precios de mercado o por falta de capacidad de pago de los deudores, así como su grado de exposición a dichos riesgos. La Ley del Impuesto sobre la Renta no requiere tal revelación.

4. Principales políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas por el Fideicomiso para el registro de sus transacciones, son las siguientes:

(a) Bases de medición

Los estados financieros adjuntos se prepararon sobre la base de costo histórico.

(b) Efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos sobre los cuales no existe ninguna restricción de uso.

(c) Cartera de Créditos

Los créditos son registrados a su valor principal pendiente de cobro a la fecha de balance, los intereses sobre los créditos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro considerando las tasas de interés pactadas en los contratos de créditos correspondientes.

(d) Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

(e) Reserva para Cuentas Incobrables

El Fideicomiso reconoce una estimación para cuentas incobrables cuando la cobrabilidad del préstamo no es probable. Así mismo se realizan ajustes a la reserva de forma mensual y éstas estimaciones están dentro de los rangos permitidos por la ley del Impuesto Sobre la Renta. Las cuentas incobrables son dadas de baja de la provisión cuando son identificadas.

(f) Inversiones

Las inversiones se registran al costo de adquisición y se reinvierten al vencimiento en plazos que oscilan entre 90 y 181 días. Las amortizaciones y vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

(g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados con base en el método de lo devengado.

(h) Provisiones

Se reconocen en los estados financieros cuando se tienen obligaciones, la provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del valor a pagar.

(i) Gastos

Los gastos se registran bajo el método de lo devengado y de conformidad con los conceptos y valores consignados en los documentos de respaldo.

(j) Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden a los costos y gastos destinados para el funcionamiento del Fideicomiso, comisiones del Fiduciario, dietas de los miembros del Comité de Financiamiento y contratos celebrados para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

El fiduciario cobra en concepto de administración, un porcentaje sobre el total del patrimonio fideicometido, el cual se calcula en forma mensual de acuerdo a la siguiente tabla:

<u>Capital Fideicometido en Quetzales</u>	<u>Porcentaje de comisión</u>
1,500,000 a 5,000,000	0.50%
5,000,001 a 10,000,000	0.40%
10,000,001 a 20,000,000	0.30%
20,000,001 en adelante	0.20%

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales, utilizando la tasa de cambio publicada por el Banco de Guatemala (ver Nota 2).

5. Efectivo

El saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estaba conformado como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco Industrial, S. A. –Depósitos monetarios		
Cuenta 204-001280-7 en moneda local	Q 137,356	Q 465,894
Cuenta 159-157624-8 en dólares (US\$)	76,055	55,061
	-----	-----
	Q 213,411	Q 520,955
	=====	=====

6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones corresponden a certificados de depósito a plazo fijo emitidos por cada una de las entidades que se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de los Trabajadores, S. A., a plazos de 180 días, el cual devenga tasa de interés anual para el 2011 de 8.00% y de 8.75% para el 2010, con vencimiento el 2 de enero de 2012	Q 4,900,000	Q 5,500,000
Certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco G&T Continental, S. A., a plazos de 180 días, el cual devenga una tasa de interés anual del 7.25% para el 2011 y de 7.50% para el 2010, con vencimiento el 31 de marzo de 2012	1,500,000	5,000,000
Certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Industrial, S. A., a un plazo de 120 días para el 2011 y de 91 días para el 2010, el cual devenga tasas de interés anual de 7.50% para el 2011 y de 7.75% para el 2010.	1,000,000	1,500,000
	-----	-----
Van...	Q 7,400,000	Q 12,000,000

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vienen...	Q 7,400,000	Q 12,000,000
Certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco G&T Continental, S. A., a 180 días plazo, el cual devenga una tasa de interés anual del 7.50%, con vencimiento el 30 de abril de 2012	2,400,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Industrial, S. A., a plazos de 181 días para el 2011 y de 92 días para el 2010, el cual devenga tasas de interés anual de 7.50% para el 2011 y de 7.25% para el 2010.	725,000	500,000
Certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Industrial, S. A., a plazos de 90 días para el 2010, el cual devenga tasas de interés anual de 7.75%.	-	1,325,000
	----- Q 10,525,000 =====	----- Q 13,825,000 =====

En función a su vencimiento, las inversiones del Fideicomiso se integraban de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

<u>Vencimiento</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
De 0 a 90 días	Q 6,625,000	Q 3,325,000
Mayor a 90 días	3,900,000	10,500,000
	----- Q 10,525,000 =====	----- Q 13,825,000 =====

7. Créditos educativos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la antigüedad de saldos de la cartera de créditos educativos se integraba así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos con 30 días de antigüedad	Q 3,322	Q 8,554
Saldos con 60 días de antigüedad	9,863	12,814
Saldos con 90 días de antigüedad	15,377	17,135
Saldos con 120 días de antigüedad	35,118	5,725
Saldos con antigüedad entre 150 y 210 días	34,566	-
	----- 98,246	----- 44,228
Saldos en período de diferimiento	3,979,027	3,680,784
	----- Q 4,077,273	----- Q 3,725,012
Total préstamos educativos	95,896	45,369
Menos: porción corriente	----- Q 3,981,377 =====	----- Q 3,679,643 =====
Porción no corriente		

8. Ingresos por intereses devengados

Los ingresos devengados por el Fideicomiso por concepto de intereses durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron de la siguiente forma:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>
Ingresos por inversiones	Q 940,813	Q	1,192,519
Intereses por créditos	123,782		97,930
Intereses por depósitos bancarios	2,169		8,736
	-----		-----
	Q 1,066,764	Q	1,299,185
	=====		=====

9. Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta, por los períodos no prescritos al 31 de diciembre de 2011, están sujetas a revisión por parte de la Administración Tributaria.

De conformidad con el Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República, el derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o responsables vence en el plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fideicomiso tributó el Impuesto Sobre la Renta equivalente al 5% de sus ingresos afectos mensuales por concepto de intereses sobre depósitos monetarios, inversiones, intereses y mora por recuperación de cartera de créditos.

* * * * *